

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Facultad de Filosofía y Letras.

Día: Martes, 21 de diciembre de 2021

Lugar: reunión presencial en el Seminario del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio y telemática por Microsoft Teams

Sesión: Ordinaria

Asistentes:

Presidenta: Olga de Cos Guerra

Secretaria: Laura Martínez Cuesta

Responsable del título: Concepción Diego Liaño

Profesores de la titulación: Virginia Carracedo Martín, Gerardo Cueto Alonso y Domingo Rasilla Álvarez

Responsable del programa de prácticas externas: Aurelio Velázquez Hernández

Estudiante: Alejandro Marín Agorreta

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 14 de abril de 2021.

La presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de la misma y ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Modificación de la Composición de la Comisión de Calidad.

La presidenta propone a los miembros la baja de la Comisión del profesor Pedro Reques Velasco y agradece toda su labor, propuestas y participación en las reuniones de la Comisión hasta la fecha. Además, propone que, en sustitución de éste, se incorpore la profesora Virginia Carracedo Martín, le da bienvenida.

Los miembros asienten a la modificación propuesta y se acuerda trasladar la composición a la Junta de Facultad para su aprobación.

3. Modificación y aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno.

La presidenta cede la palabra a la técnico de organización y calidad que indica que las modificaciones del Reglamento se deben a las oportunidades de mejora recogidas en los informes de auditoría.

El informe de auditoría interna establece: “adecuar el reglamento de la Comisión de Calidad para que la puesta en práctica de las acciones de mejora tenga el

soporte del SGIC, agilizando la aprobación y publicación de las actas, o la aprobación de los acuerdos” (om5).

Por su parte, el informe de auditoría externa del SAIC implantado en la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad de Cantabria indica las siguientes oportunidades de mejora: “se recomienda el establecimiento de un procedimiento abreviado que permita la aprobación, por parte de los órganos correspondientes, de aquellas acciones de mejora que requieran de una intervención más inmediata para la buena gestión del Centro” (om4) y “se recomienda revisar la redacción de las funciones establecidas en el reglamento de la Comisión, con objeto de corregir erratas y aclarar dichas funciones en relación con las responsabilidades determinadas en los procedimientos del SGIC del Centro” (om6).

Se han remitido a los miembros de la Comisión el Reglamento con las modificaciones del artículo 1. Funciones de la Comisión de Calidad y del 10. Actas de las sesiones.

La presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la nueva redacción del mismo y éste se aprueba por asentimiento. Se acuerda trasladar el documento a la Junta de Facultad para su ratificación.

4.- Análisis de los resultados obtenidos en el curso 2020-2021 y aprobación, en su caso, del Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2020-2021.

La presidenta agradece la labor de la técnica de organización y calidad y le cede la palabra para presentar los resultados del SGIC del curso 2020-2021 correspondientes al Grado en Geografía y Ordenación del Territorio.

Los resultados se basan en las siguientes fuentes de información:

- Adecuación de la oferta y perfil de ingreso.
- Indicadores de la titulación y resultados académicos.

- Calidad de la docencia y el profesorado (perfil del profesorado, encuestas a los estudiantes sobre la calidad docente, informes del profesor/a sobre la docencia impartida en la titulación e informe del responsable del título).
- Satisfacción de los grupos de interés con la titulación (estudiantes, profesorado, egresados y personal de administración y servicios).
- Prácticas externas (estudiantes, tutor de la entidad colaboradora, tutor académico y responsable del programa de prácticas externas).
- Movilidad.
- Inserción laboral.
- Reclamaciones y sugerencias.
- Modificación de las enseñanzas.
- Seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

Toda la información se ha sintetizado en el Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio, teniendo en cuenta la participación, los resultados, así como los aspectos positivos, aspectos negativos y propuestas de mejora. Se presenta la redacción del Informe para su debate y se incorporan mejoras en el mismo.

Se realiza el seguimiento de las acciones de mejora propuestas en el Informe Final del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2019-2020, comprobando su estado de realización e incorporando dicha información al Informe Final del curso 2020-2021 en el apartado 12 “Seguimiento de la Titulación”.

En base a toda la información objeto del análisis, así como de los comentarios recibidos por estudiantes, profesorado y egresados, se propone continuar con ciertas acciones de mejora ya iniciadas en cursos previos y un plan de mejoras para la titulación, que quedan incorporadas al Informe Final en su apartado 13 “Plan de mejoras”.

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción del Informe Final del SGIC del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2020-2021 y éste se aprueba por asentimiento.

5.- Ruegos y preguntas.

La técnico de organización y calidad indica que ya está abierto el periodo de encuestas de calidad docente del primer cuatrimestre y se cerrará el 6 de febrero

y el informe del profesor estará disponible desde el 31 de enero hasta el 27 de febrero.

La sesión finaliza a las 13:25 horas. Santander, 21 de diciembre de 2021.

Vº. Bº. Olga de Cos Guerra

Presidenta de la Comisión

Laura Martínez Cuesta

Secretaria